

Competencia Económica: Panorama Internacional

Presidenta de la FTC, Edith Ramirez, anunció su renuncia



La presidenta de la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos (FTC), Edith Ramírez, anunció hoy su renuncia a la Comisión a partir del 10 de febrero de 2017. Ramírez asumió la presidencia del organismo el 4 de marzo de 2013 y fue Comisionada desde el 5 de abril de 2010 después de ser nombrada por el Presidente Barack Obama. Bajo su liderazgo, la FTC llevó a cabo cerca de 400 acciones de aplicación de la ley que abarcan una amplia gama de temas tanto de protección al consumidor como el desafiar concentraciones anticompetitivas. Dentro de éstos, destacan casos como el acuerdo con Volkswagen para compensar a los consumidores engañados por la campaña publicitaria de "diésel limpio". Una sanción por 1.2 mil millones de dólares a una compañía farmacéutica por retrasar la

CONTENIDO:

**MEJORES
PRÁCTICAS****1**

competencia de medicamentos genéricos en un fármaco utilizado en el tratamiento de desórdenes del sueño; también enfrentó exitosamente concentraciones como *Sysco* y *U.S. Foods*, *Staples* y *Office Depot*, así como varias fusiones en el sector del hospitalario. [Consulta aquí la nota completa](#)

**ESTUDIOS
RECIENTES****3**

Bayer-Monsanto: CEOs se reúnen con Trump

Los directores generales del químico alemán *Bayer AG* y el gigante estadounidense de semillas *Monsanto*, se reunieron esta semana en Nueva York con el presidente electo de los Estados Unidos, Donald Trump para promover su concentra-

ción, la cual, de ser aprobada, promovería la creación de empleos en Estados Unidos. La transacción aún pendiente, necesita tanto del visto bueno de la Unión Europea como del Departamento de Justicia de Estados Unidos para llevarse a cabo. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

EU: corte de Apelaciones reanuda juicio antimonopolio contra Apple



Un grupo de usuarios de iPhone acusó a *Apple* de monopolizar el mercado de aplicaciones para *iPhone*, al no permitir que los usuarios compren fuera de la *App Store*, lo que conduce a mayores precios. Por lo anterior, el 9º Tribunal de Apelaciones de Circuito de los Estados Unidos reanudó el caso, presentado originalmente en 2012. Por su parte, *Apple* argumentó que los usuarios no tienen derecho a demandar, porque compran aplicaciones desarrolladas por terceras empresas, y que *Apple* simplemente renta espacio a esos desarrolladores.

[Consulta aquí la nota completa](#)

Publican guía para personal de recursos humanos sobre ley de competencia

El Departamento de Justicia (DOJ) y la Comisión Federal de Comercio (FTC) de los Estados Unidos publicaron la guía "Antitrust Guidance for Human Resource Professionals" con el propósito de orientar a los profesionales de RR.HH y demás personal involucrado en contrataciones para que puedan implementar medidas que aseguren el cumplimiento de la ley de competencia. Por ejemplo, un acuerdo entre compañías competidoras que limite o fije las condiciones de contratación podría constituir una violación a la ley antimonopolio si tales acuerdos restringen a las empresas con respecto a salarios, beneficios, compensaciones o incluso oportunidades de empleo.

[Consulta aquí la guía \(en inglés\)](#)



EU: tres individuos más acusados en la investigación forex



Seis días después de que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) obtuvo la primera declaración de culpabilidad por parte de un ex-corredor de *Barclays* en una investigación sobre manipulación de divisas forex, un gran jurado de ese país acusó a tres ex-corredores de bolsa más, por conspirar para manipular precios del tipo de cambio euro/dólar. Richard Usher de *Citigroup*, Rohan Ramchandani de *Barclays* y Christopher Ashton de *RBS* y *JPMorgan* fueron acusados de colaborar para afectar los precios del par de divisas y las ofertas en el mercado spot, entre diciembre de 2007 y enero de 2013. [Consulta aquí la nota completa](#)

Brasil busca imponer multas a cártel de unidades de discos ópticos

El Consejo Administrativo de Defensa de la Competencia de Brasil (CADE) remitió esta semana a su tribunal de competencia, un caso en el que recomendó se multe a seis compañías por formar un cártel internacional en el mercado de unidades de discos ópticos (ODD). El CADE inició la investigación en octubre de 2011 después de recibir una solicitud de clemencia. Los fabricantes de ODD acusados por la autoridad son: *Toshiba Samsung Storage Technology Corporation*, *Sony Optiarc*, *Hitachi-LG Data Storage*, *TEAC Corporation*, *BenQ Corporation* y *Quanta Storage*. De acuerdo con la autoridad, las empresas intercambiaron información confidencial de 2003 a 2008 con el fin de manipular la oferta del mercado y mantener la demanda de los ODD en niveles artificialmente altos, afectando las ganancias de empresas como *Dell*, *Hewlett-Packard*, *Samsung Electronics*, *Asus*, *Gateway*, *Acer* y *Microsoft*. [Consulta aquí la nota completa](#)



Vestager: aprobación de concentración Dow-DuPont sigue siendo incierta



Dow Chemical y *DuPont* se reunieron con la autoridad de Competencia de la UE (DG Comp) para defender su concentración, valuada en 60 mil millones de dólares. En el encuentro, la Comisionada de la UE afirmó que el resultado de la operación sigue siendo incierto. A la UE le preocupa que la industria agroquímica sea ya un sector demasiado concentrado y que los agricultores necesitan tener alternativas en la selección de semillas y productos para proteger sus cultivos. Este caso, junto con el de *ChemChina-Syngenta* y la propuesta de compra de *Monsanto* por parte de *Bayer*, aún pendiente de ser presentada a la DG Comp, podrían transformar la industria agroquímica global. [Consulta aquí la nota completa](#)

DOJ no actuará contra aerolíneas en caso de capacidad restringida

Es poco probable que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos (DOJ) lleve a cabo cualquier acción formal contra aerolíneas estadounidenses, pues no encontró suficiente evidencia de que las empresas se hayan coordinado para reducir la oferta de asientos con el objetivo de aumentar las tarifas. El DOJ ha estado investigando a las principales aerolíneas de ese país desde el verano de 2015. Sin embargo, no ha encontrado evidencia suficiente de colusión. [Consulta aquí la nota completa](#)



Canadá: Amazon pagará multa por prácticas de precios



Amazon acordó pagar una multa de 1 millón de dólares canadienses, así como cambiar sus prácticas de fijación de precios en ese país para cerrar una investigación de dos años en la que se acusó al minorista en línea de promover ahorros falsos en ciertos productos. De acuerdo con el Buró de Competencia de Canadá (BCC), el acuerdo asegura que los consumidores reciban información precisa y no sean engañados con anuncios que contengan información incorrecta. [Consulta aquí la nota completa](#)

UE: Propuesta de privacidad podría afectar ingresos de Facebook y Gmail

Los servicios de mensajería en línea, como *WhatsApp*, *iMessage* y *Gmail*, se enfrentarán a normas más estrictas sobre el seguimiento que le dan a los usuarios de acuerdo con una propuesta presentada por la Unión Europea. Lo anterior, podría afectar las ganancias de estas empresas en publicidad ya que las compañías tendrían que garantizar la confidencialidad de las conversaciones de sus clientes y obtener su consentimiento antes de seguir sus preferencias en línea para sugerirles anuncios personalizados. Por ejemplo, los servicios de correo electrónico como *Gmail* y *Hotmail* no podrán analizar los correos electrónicos de los clientes para ofrecerles anuncios segmentados sin obtener su aprobación explícita.



Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Gigantes tecnológicos le dan la vuelta al big data, autoridades toman nota



La Comisión Europea y la Cámara de los Lores británica (HL) emitieron durante 2016 diversos informes sobre plataformas digitales y destacaron el papel que la recopilación, análisis y distribución de datos desempeñan en la creación y configuración de los mercados. Además, en noviembre pasado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) celebró una reunión para explorar el tema "Big Data: Bringing Competition Policy to the Digital Era." A medida que las autoridades de competencia se adentran en esta nueva era, encuentran que las tesis antimonopolio convencionales son difíciles de aplicar en este medio. El uso del big data para mejorar un servicio para los usuarios y orientar con mayor precisión los anuncios para los comerciantes es un claro beneficio; por otra parte, los precios más altos para los consumidores

no están presentes con los servicios gratuitos de Internet. Si bien, castigar a las empresas por lo que podrían hacer es indeseable, las autoridades deben estar vigilantes, ya que está claro que hay un enorme poder en manos de unas pocas empresas. Por otro lado, existe el peligro que los consumidores podrían tener menos privacidad de lo que elegirían en un mercado más competitivo. Finalmente, la mayor preocupación es que a medida que las grandes empresas de Internet atraen a más usuarios, anunciantes y recopilan más datos, generen un potente "network effect" que evite que tanto usuarios como anunciantes, se alejen de la plataforma digital dominante, como *Google* en búsquedas online o *Facebook* en redes sociales. [Consulta aquí la nota completa](#)

EU: Áreas a vigilar en antimonopolio en 2017

Sectores como el farmacéutico y bancario, cárteles internacionales, y prácticas como contrataciones anticompetitivas y restricciones a la oferta están bajo el radar de las dos autoridades antimonopolio de los Estados Unidos. En el caso del sector farmacéutico, a mediados de diciembre, las empresas recibieron una clara advertencia que sus actividades estaban siendo examinadas a partir de una demanda presentada contra seis compañías productoras de medicamentos genéricos por presunta fijación de precios. Paralelamente, varias investigaciones contra empresas de ese sector seguirán su curso en 2017. El sector bancario se encuentra en la mira desde la crisis financiera y ha habido un flujo constante de litigios antimonopolio contra esa industria, que va desde casos por supuesta colusión en la fijación del precio del aluminio, hasta manipular el índice Libor. Finalmente, respecto a cárteles internacionales, el carácter proteccionista de la administración de Trump estará ansioso de perseguirlos. [Consulta aquí la nota completa](#)

